

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUSA

## COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDS/CS SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PROLONG. HATUN XAUXA, AV. ENRIQUE MEIGGS, AV. FERROCARRIL ESTE Y CALLE LOS MOLINOS DISTRITO DE SAUSA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2637370.**

En el ambiente de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Sausa, ubicado en Plaza principal s/n, a los 24 días del mes de setiembre del año 2024, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 082-2024-GM/MDS de fecha 28 de junio del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDS/CS SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PROLONG. HATUN XAUXA, AV. ENRIQUE MEIGGS, AV. FERROCARRIL ESTE Y CALLE LOS MOLINOS DISTRITO DE SAUSA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2637370**, para la evaluación económica y otorgamiento de la buena pro por el comité que está integrado por las siguientes personas:

Presidente : SAUL GOMEZ SOLANO  
Primer Miembro : ANGELA VICTORIA HINOSTROZA VASQUEZ  
Segundo Miembro : ANA CELIS CHURAMPI PARDO

Conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S.344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Comité de Selección proceda a la verificación de la presentación, apertura y calificación de las ofertas, de ser el caso.

### 1. EVALUACION ECONOMICA

Acto seguido el Comité de Selección, previo a la apertura de la propuesta económica, menciona que el postor **CONSORCIO VIAL SAUSA**, obtuvo en la evaluación técnica un puntaje de 100 puntos, quedando apto para la evaluación de su oferta económica que a continuación se detalla:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
CONSORCIO VIAL SAUSA	S/. 120,000.00	100

Acto seguido, se determinó el puntaje total de la propuesta el postor y que es la siguiente:

POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION REMYPE	PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA
CONSORCIO VIAL SAUSA	$(0.80 \times 100) = 80.00$	$(0.20 \times 100) = 20.00$	100.00	5	105.00

### 2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El comité de selección en uso de sus atribuciones, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación técnica, evaluación técnica y económica, se otorga la Buena Pro. Al Postor Consorcio Vial Sausa (Conformado por PERALTA DE LA O MARCO POLO y MANUYAMA ALIAGA CRISTIAN ROBERT) de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDS/CS SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN CALLE PROLONG. HATUN XAUXA, AV. ENRIQUE MEIGGS, AV. FERROCARRIL ESTE Y CALLE LOS MOLINOS DISTRITO DE SAUSA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2637370**, cuyo importe ofertado



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUSA

## COMITÉ DE SELECCION

es de **S/. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil con 00/100 soles)** incluido IGV, culminándose el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad siendo las 13:15 del mismo día.



  
**SAUL GOMEZ SOLANO**  
Presidente  
Comité de Selección



  
**ANGELA VICTORIA HINOSTROZA VASQUEZ**  
Primer Miembro  
Comité del Selección



  
**ANA CELIS CHURAMP PARDO**  
Segundo Miembro  
Comité de Selección